



MUNICIPALIDAD DE NAVIDAD

ACTA SESION ORDINARIA N° 16/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 03 de Junio del 2013, siendo las 15:00 hrs.; en el Salón de Concejo, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad en Sesión, con la asistencia de los Concejales, Sr. Fidel Torres Aguilera; Srta. Zoemia Abarca Farías, Sra. Margarita Madrid Vidal; Sr. Alvaro Román Román; Sr. Lautaro Farías Ortega, Sr. Carlos Ortega Bahamondes.

Preside la presente Sesión el Sr. Horacio Maldonado Mondaca, Alcalde actúa como Secretaria del Concejo, la Srta. Patricia Arias Rodríguez.

Tabla

1° Acta N° 15

2° Correspondencia

3° Pronunciamiento del Concejo

Materia

☛ Modificaciones Presupuestarias

☛ Postulación de proyectos; Construcción de lomos de toro en distintas localidades y mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán a programa FRIL 2013.

☛ Modificación dotación de Salud para el aumento de horas de dirección, Bases generales llamado a concurso y designación de Concejales que integre la Comisión del Concurso

4° Presencia Sr. Leonardo Peralta M., Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras Municipales

Materia;

☛ Exposición proyectos: Ampliación Consultorio General Rural de Navidad y Mejoramiento Paseo Calle Progreso- Plaza Estero El Maitén-Navidad

5° Intervenciones Sres. Concejales

Sr. Alcalde solicita un minuto en el desarrollo de la tabla para presentar al nuevo jefe de Tenencia de Carabineros de Navidad, dando a conocer que el Sr. Ricardo Silva Torres ha asumido sus labores aquí en la Comuna.

Por su parte el Jefe de Tenencia agradece la oportunidad de intervenir y señala que he tenido el placer de conocer algunos Concejales por situaciones que han llegado a la Tenencia. Comenta que fue designado como el nuevo jefe de Tenencia de Navidad, a contar del 16 de Marzo, pero su llegada a la Comuna, se da en la segunda quincena de Mayo. Expresa que desea tener una buena comunicación con las autoridades comunales, para lo cual entrega sus números de teléfono. Señala que está recién conociendo la zona, además que viene de un área totalmente diferente a trabajar y ha estado siempre de civil en las unidades especializadas. Primera vez que es jefe de Tenencia por lo que espera hacerlo bien y tener buena comunicación con ustedes y con la gente.



Los Sres. Concejales brindan la bienvenida al Sr. Jefe de Tenencia y agradecen la gentileza de presentarse ante el Concejo.

1° Acta N° 15

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 15, de fecha 20 de Mayo de 2013 la que es aprobada con las siguientes observaciones.

Concejal Sr. Lautaro Farías observa:

- En la pág. 208, segundo párrafo, indica que, "somos nosotros los primeros, en ejercer ese derecho que se da para que las cosas se hagan bien, como Municipio y como Concejo, no darle carta blanca a los contratistas".
- En la pág. 218 donde comienzo mi intervención dice, "deseo tener conocimiento en que está ocupando la motoniveladora", debiera decir, "deseo tener conocimiento para cuándo se programará la motoniveladora".

Concejal Sra. Margarita Madrid observa;

- En relación a la intervención del Sr. Alcalde en la pág. 220, donde dice "Chiquito", es "Chequito".

2° Correspondencia

- Carta del Concejal Sr. Álvaro Román para solicitar formalmente autorización a funcionarios que son parte de la comisión de trabajo de la Educación e informa que sesionará el último lunes de cada mes desde las 15:00 a 17:00 horas, en dependencias municipales y se registrará en funcionamiento de acuerdo a la norma establecida.

- Solicitud del Club Deportivo La Boca, de una subvención extraordinaria, para la compra e instalación de placa y la inauguración del estadio de La Boca, que no cuentan con recursos.

- Solicitud de subvención, de la Junta de Vecinos de Pupuya Centro, también apoyado por el grupo de Adultos Mayores, Vida y Esperanza, de una subvención extraordinaria consistente en \$250.000.- para la compra de maicillo, con el objeto de mejorar algunos pasajes. La institución estaría financiando una suma similar a la solicitada, además de colaborar con la mano de obra.

- Memorándum N° 217 de La Dirección de Desarrollo Comunitario, que expresa que esta organización se encuentra activa, con su directiva vigente, cuyo presidente es don José Soto Machuca, su secretario Hernán Soto González y el tesorero Gonzalo Soto Masferrer, esta organización y al día con la rendiciones entregadas por la Municipalidad.

Sr. Alcalde, señala que el Club de La Boca no estableció el valor en su solicitud, donde requiere un monto para la placa de inauguración y para el evento de inauguración del estadio La Boca.

Concejal Sr. Farías indica que en el tema de la placa, habría que conocer el monto y la prioridad con que se va hacer eso, por las condiciones climáticas que existen.

Sr. Alcalde señala que no debiera ser una cifra exagerada, y no más allá de \$100.000.-



Concejal Sr. Farías señala que se deben afinar detalles como la cantidad de personas, y conocer los datos de cuánto cuesta. No obstante está de acuerdo en que se entregue esta subvención.

Concejal Sr. Álvaro Román señala que está de acuerdo con que subvencionemos en este caso, a las organizaciones deportivas, pero le gustaría que hubiera igualdad de oportunidades también con las otras organizaciones. Si se va a entregar algún monto, ojalá que cuando otra organización necesite y venga a pedir estos beneficios, también se le otorgue la ayuda, con la misma disposición y apoyo. Estoy de acuerdo con que se apoye al club deportivo de La Boca, pero que tengamos la misma forma de evaluar.

Sr. Alcalde manifiesta que es el Concejo el que se pronuncia respecto de la situación, pero comparte que es un tema que hay que tener presente.

Con respecto a la Junta de Vecinos de Pupuya que están pidiendo aporte de \$250.000.- ellos ponen \$250.000.- más, para colocarle maicillo a las calles que la empresa le hizo, el reperfilado, aunque no son rurales, son urbanas, entonces ellos quieren un aporte similar para la compra de maicillo.

Concejal Sr. Ortega manifiesta que hay una diferencia con el club de La Boca, ya que los vecinos de Pupuya están haciendo un aporte. Hay que dejarlo claro, porque no nos olvidemos que en La Boca, se tuvo que comprar el terreno, se tuvo que pagar la inscripción y en ningún momento hubo un pronunciamiento, yo creo que hay que destacar que esta junta de vecinos haga un aporte.

Concejal Sr. Torres expresa que está de acuerdo con entregar una subvención extraordinaria.

Concejal Sr. Farías indica que está de acuerdo bajo las mismas condiciones que se han planteado en la presente sesión.

Sr. Alcalde, informa que el Club, no ha hecho uso de los \$3.000.000.- porque en realidad, la empresa SOCOHER, quien hizo el estadio, donó el terreno al Club, que les faltaba y una cosa sorprendente es que todavía no les entregan la escritura. Desconocemos el compromiso de compra que tiene la empresa SOCOHER, con respecto a los terrenos adyacentes en la parte norte y hacia arriba de la población de La Boca. Esa es la misma compra que se hizo para abajo hasta la ribera del río, por la punta norte del estadio y ahí, ellos debieron asfaltar como 15 metros. Hoy José Soto, Presidente, no tiene la escritura por parte de ellos y los dineros de la Municipalidad no han sido ocupados, no obstante le parece bien la observación que plantea el Concejal Sr. Ortega, porque las cosas han sido así.

Acuerdo N° 58/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la entrega de una subvención extraordinaria a las siguientes Organizaciones;
Junta de Vecinos Pupuya Centro \$ 250.000 para la compra de maicillo, que les permita el mejoramiento de pasajes del lugar.
Club Deportivo La Boca; para la compra, instalación de placa e insumos para la ceremonia de inauguración de obras en el Estadio La Boca. El monto deberá ser informado con antelación al Concejo para la ratificación del acuerdo.

- Solicitud pendiente presentada por la comunidad religiosa de La Boca, para realizar la fiesta de San Pedro el 29 de Junio de 2013, durante el día.
- Solicitud del sindicato de trabajadores independientes de La Vega de La Boca, para realizar la fiesta de San Pedro, el sábado 29 de Junio de 2013, con campeonato de rayuela, brisca y fiesta bailable con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.



- Solicitud de la Junta de Vecinos de Navidad poniente, para realizar una peña folclórica, el día 17 de Agosto de 2013, en el estadio La Palma, con venta de bebidas alcohólicas. Solicitan además el apoyo de un artista folclórico.

Acuerdo N° 59/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime las siguientes solicitudes; Solicitud de la comunidad religiosa de La Boca, para realizar la fiesta de San Pedro el 29 de Junio de 2013, durante el día.

Solicitud del sindicato de trabajadores independientes de La Vega de La Boca, para realizar la fiesta de San Pedro, el sábado 29 de Junio de 2013, con campeonato de rayuela, brisca y fiesta bailable con venta de comidas, bebidas gaseosas y alcohólicas.

Solicitud de la Junta de Vecinos de Navidad poniente, para realizar una peña folclórica, el día 17 de Agosto de 2013, en el estadio La Palma, con venta de bebidas alcohólicas.

- Ordinario N° 236 a través del cual se acompaña la información de los contratos, concesiones y licitaciones de las diferentes Unidades Municipales.

- Ordinario N° 228, del Jefe DAEM donde hace llegar algunos antecedentes solicitados por los señores Concejales en la sesión anterior.

Concejal Sr. Farías consulta en relación al informe de contrato de concesiones y licitaciones, si es factible que los contratos de prestación de servicios indiquen el nombre de quienes los están efectuando. Manifiesta que le llama la atención la contratación de mano de obra para limpieza y roce del camino principal, ya que eso es responsabilidad de la empresa Girasoles.

Sr. Alcalde señala que hay una responsabilidad de la empresa, pero que es relativa, ya que la obligación es de Vialidad. Pero la empresa tiene en el contrato, una cantidad de kilómetros de franja de camino y no la totalidad de los caminos que ellos están atendiendo.

Concejal Sr. Farías plantea que se saltaron la parte con veredas de Licancheu, porque llegaron hasta la casa de don Remberto y después continuaron para acá.

Previo al desarrollo del próximo punto de la tabla, el Concejal Sr. Álvaro Román pide un minuto de silencio, por la muerte del Sr. Eugenio Araya (Q.E.P.D), quien fuera Psicólogo y que trabajó para el Departamento de Educación, además de ser el padre de una funcionaria Municipal, la Sra. Gabriela Araya, quien trabaja en el proyecto de integración escolar. Esta moción es aprobada y el Concejo Municipal rinde homenaje en memoria del Sr. Eugenio Araya Q.E.P.D., con un minuto de silencio.

3° Pronunciamiento del Concejo; Modificaciones Presupuestarias; Postulación de proyectos; Construcción de lomos de toro en distintas localidades y mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán a programa FRIL 2013 y Modificación dotación de Salud para el aumento de horas de dirección, Bases generales llamado a concurso y designación de Concejal que integre la Comisión del Concurso

⚡ Modificaciones Presupuestarias

Sr. José Abarca señala que se entregó al Sr. Alcalde y a los Concejales, los antecedentes y documentación que son complementarios a los ajustes que se entregaron y hay antecedentes que también están asociados a lo que es el balance y lo principal que se relacionan con lo que son los PMU y PMB, junto al programa de reciclaje, que en algún momento se expuso ante el Concejo pero se había llevado a cifras, respecto a los valores que se requerían.



Señala que también entregó otro antecedente, que es la distribución del fondo común y que se refiere a la programación anual que tiene el Gobierno en la entrega de los recursos.

En este orden de cosas, informa que el fondo común de este año mejoró bastante, además de tener la convicción que en este año el fondo común va a mejorar sustancialmente y con un flujo bastante significativo.

Concejal Sr. Farías expresa que es bueno tener el antecedente.

Sr. Abarca indica que se entrega para que los Sres. Concejales tengan conocimiento de cómo se distribuye anualmente lo que es el fondo común, cuáles son las platas que van a llegar, y que generalmente están llegando el día 5 y 6 de cada mes. Señala que ya llegó un significativo ingreso, y que va servir para pagar las becas Municipales además de otros compromisos que la Municipalidad tiene. Por esta razón la modificación que se propone es bastante sencilla y lo principal es poder transparentar los pagos que se están haciendo por los programas PMU y PMB además del reciclaje.

Concejal Sr. Farías hace notar que debe haber un error cuando se señala "construcción caseta sanitaria Rapel de Navidad, etapa de diseño un monto de \$69.124.000".- Sr. Abarca indica que hay un error.

Concejal Sra. Madrid consulta quiénes son las personas beneficiadas de las casetas sanitarias en Rapel.

Sr. Abarca reitera que se requiere poner en antecedentes que estos proyectos, son ingresados a través de PMB o PMU y egresados como obras civiles, pero, los beneficiarios y todos los antecedentes, los lugares, tengo entendido que el Secplac habría informado de este proyecto.

Sr. Alcalde destaca la participación de la Municipalidad con estos fondos. En el caso de los PMB del Ministerio del Interior, son para hacer estudio donde se contrata una empresa, para levantar toda la información de las viviendas, luego, se catalogan los beneficiarios del programa, desde el punto de vista social y eso lo hace una empresa privada que se licita. No tengo la información de vuelta de la empresa, información que la debe tener el Secplac, porque además se debe preparar la rendición de los \$ 61.000.000.- Para ello debe venir el Sr. Peralta a una próxima sesión a aclarar la situación del proyecto de Rapel.

Concejal Sr. Farías solicita que también se explique con mayores antecedentes el proyecto de San Vicente, los 200 metros de mejoramiento que hubo ahí y, que tuvo un costo de \$21.000.000.- Consulta al Sr. Abarca si además de informársele los montos le llegan los respaldos de las partidas, antes de hacer los pagos.

Sr. Abarca señala que antes de hacer los pagos no, cuando ya es un pago, cuando está adjudicado, ahí, si hay un documento que considera todo eso. Pero en este caso cuando se licita, está definido con claridad, por ejemplo si son 200 metros de vereda, está estructurado y definido.

Concejal Sr. Farías le consulta si para efectos de un pago, sólo le basta que el Director de Obras extienda un certificado, que el contratista cumplió. Sr. Abarca responde que se verifican las partidas.

Concejal Sr. Farías reitera su consulta, de conocer si basta con la palabra y el documento del Director de Obras o hay un segundo control del tema. Quién controla al Director de Obras que sea real lo que está informando. Sr. Abarca informa que en casos muy excepcionales, con el Director de Control se ha visitado alguna obra. Muchas veces se han medido algunas instalaciones, precisamente para corroborar cuando se ha tenido alguna inquietud.

Concejal Sra. Madrid consulta si se consideran recursos para la ejecución del programa de reciclaje, que corresponde a un gasto municipal de \$2.000.000 más o menos.



Sr. Abarca informa que lo que se presentó es un plan de reciclaje, donde se va a construir un galpón en Rapel al costado de lo que era el vivero. La idea es poder desarrollar todo un proyecto que considere el caso de reutilizar y acopiar para vender, botellas, metales, etc... La municipalidad, tiene la intención de subir una escala distinta a lo que es tomar la basura y llevarla al vertedero, sino que crear la conciencia necesaria, de hecho hay un punto verde en Rapel para que la Comuna pueda tener un medio ambiente limpio. Va a instalarse ese centro acumulador y San Antonio será el centro de compras. Esta idea tiene lógicamente un costo, si bien se presentó al Concejo hace un mes y medio aproximadamente, ya se está trabajando con esto pero había que darle valores porque considera, la construcción del centro de acopio, la construcción del punto limpio. Se pensaba en obtener un financiamiento, pero no tenemos la seguridad presupuestaria se debe incluir.

Concejal Sr. Farías informa que en el Congreso, al cual concurrió con el Concejal Sr. Ortega y el Concejal Sr. Torres, tomaron contacto con la Srta., Sabina Alarcón, ella es una Ingeniero en Medio Ambiente de la Intendencia, y sus antecedentes se los entregaron a la Srta. Prissila Farías, quien se puso en contacto con ella, para que venga a exponer al Concejo respecto del reciclaje y todos los proyectos que la Intendencia tiene como Gobierno Regional respecto al tema.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento la propuesta de modificaciones presupuestarias;

Acuerdo N° 60/2013: El Concejo aprueba en forma unánime la segunda modificación presupuestaria 2013, correspondiente a la gestión municipal.

Modificación dotación de Salud para el aumento de horas de dirección, Bases generales llamado a concurso y designación de Concejal que integre la Comisión del Concurso

Sr. Alcalde informa respecto de esta materia que los Sres. Concejales han recibido los antecedentes porque se quiere concursar, la dirección de Salud. Recuerda que a partir de lo que se había informado, la Directora subrogante no podía estar haciendo subrogancia, por un aspecto legal. A su vez informar que la subrogante, la Srta. Erna Hernández renunció y se va después de sus vacaciones, con mayor razón, hay que llamar a concurso. Pensando que es difícil que alguien venga por 22 horas, hay que acordar el aumento de las horas a 44 horas. También el concurso es para pasar a planta un cargo de técnico paramédico y nombrar a un Concejal que va a representar al Concejo en la comisión para el cargo profesional, que corresponde a la dirección.

Concejal Sr. Farías consulta si el cargo que se está cubriendo corresponde al cargo de Director Administrativo o Director Técnico?, O existe otro cargo paralelo que es el Director Administrativo?, y en ese caso cuándo se llama a concurso?. Sr. Alcalde señala que no se ha concursado por un tema de recursos.

Concejal Sr. Farías hace ver su inquietud por la multiplicidad de funciones que la Ley no contempla, ya que por ejemplo el Sr. Rodrigo Soto está firmando como jefe de Departamento de Salud y como Administrador Municipal.

Concejal Sra. Madrid consulta si este funcionario puede cumplir las dos funciones. Sr. Alcalde confirma que se puede.

Concejal Sr. Ortega hace notar que es posible, pero como subrogante, pero no figura en ninguna de las dos funciones como subrogante. Sr. Alcalde señala que los funcionarios de la gestión, pueden hacer funciones en los servicios traspasados, no así, al revés. No obstante eso, el tema central es lo otro, la aprobación del concurso para buscar Director/a y la aprobación del concurso para dejar de planta, a un Técnico Paramédico.



Concejal Sr. Farías plantea una duda en el cronograma del concurso, ya que establece la publicación en diario circulación Nacional, pero hay una contradicción ya que señala que puede ser un diario local o regional. En relación a la fecha de inicio y fecha de término, se publica un sólo día y después la recepción de antecedentes, también en un sólo día. No será del 11 de Junio al 11 de Julio, porque así llegarían sólo los avisados. El Sr. Soto debe corregir esta parte.

Sr. Alcalde expresa que si se contara con un profesional del área hoy, se podría contratar a contrata, pero si bien hay profesionales, se crea un conflicto en otra área. Respecto de la necesidad del Técnico de Salud, informa que debe haber 2 o 3 Paramédicos dentro del mismo Consultorio, que están a contrata y que tienen ya alguna experiencia.

Concejal Sr. Farías sugiere que se incluya dentro de los requisitos de capacitación y de experiencia laboral del Técnico Paramédico, que tenga capacitación y experiencia en urgencias traumáticas, porque cada día aquí estamos con más vehículos en los caminos, hay accidentes y no tenemos los especialistas que pueden instruir al resto de los Paramédicos en rescate.

Sr. Alcalde comenta que en su base de estudio, debieran tener esta preparación y los técnicos comunes lo saben. Lo que debiéramos hacer como administración es capacitar al personal en esa línea, dos o tres funcionarios técnicos que se tienen que proyectar en la Comuna, mencionando como ejemplo a las funcionarias María y Silvia Yáñez, que van a permanecer en la Comuna. Puede ser el equipo completo al que se le entregue capacitación, así como lo hay para el tema educacional, que se venga a capacitar a funcionarios de salud en esa línea. Indica a la Secretaria Municipal que traspase la inquietud a ese departamento.

Concejal Sr. Farías sugiere que la publicación no sea en Rancagua ni en el Líder, sino que en un diario de mayor circulación, como La Tercera.

Sr. Alcalde somete a pronunciamiento el punto, acordándose lo que sigue;

Acuerdo N° 61/2013; El Concejo Municipal aprueba en forma unánime modificar la dotación de Salud para el aumento de horas de dirección a 44 horas para este cargo. Aprueba las bases generales para el llamado a concurso y designa al Sr. Carlos Ortega en su calidad de Concejal para que integre la Comisión del Concurso.

Postulación de proyectos; Construcción de lomos de toro en distintas localidades y mejoramiento de Escuela San Vicente de Pucalán a programa FRIL 2013.

Sr. Ramón Silva señala que la propuesta es que el Concejo apoye la postulación de estos proyectos al Fondo Regional de Inversión Local, FRIL. El primero corresponde al mejoramiento de la Escuela de San Vicente de Pucalán, por un monto de \$77.590.000.- Este proyecto fue ingresado en tres etapas a través de proyectos de educación pero no fue aprobado, la razón sería la cantidad de alumnos o que se daría a través de un nuevo Programa de Mejoramiento para Escuelas. Ese programa nunca apareció y lo que se hizo fue llevarlo a un FRIL, aunque de todas maneras se han hecho varios mejoramientos, como los baños, el patio interior de la escuela, un radier en los baños. Hoy día se propone un proyecto más integral, porque habría una fosa antigua, se produjo un deslizamiento y todo el radier cayó. Podrían dejarse los baños para otra función.

Concejal Sr. Torres consulta si es un edificio nuevo, por qué dejar los baños para otra función?.



Sr. Alcalde señala que en San Vicente, no hay sede comunitaria para la comunidad, y cuando se habla de esos otros baños, se puede justificar con que son para la comunidad, porque no teniendo una sede comunitaria se requiere que este establecimiento o en este lugar, se hagan las reuniones de la comunidad, para no tocar los baños de los niños, y se le da solución a la gente de los talleres de los adultos mayores.

Sr. Silva señala que no se estaba pensado en demolerlos, sino que cumplan la misma función para lo que sea. Agrega que el proyecto a desarrollar en la Escuela San Vicente de Pucalan, tiene por objeto mejorar las condiciones de infraestructura, ya que después del terremoto del 2010, se requiere mejorar las condiciones de calidad e higiene de cada alumno. Comprende la reposición de los servicios higiénicos, con el mejoramiento del sistema, con estructura de ladrillo con cadenas de hormigón, piso cerámico, techo de madera, mejoramiento de sistema de aguas servidas, corresponde al mejoramiento y certificación del sistema de agua y pozo, porque hoy está sin resolución sanitaria y se construirá 20 metros.

Concejal Sra. Madrid consulta si se contemplan baños para discapacitados. Sr. Silva responde que sí ya que se está normalizando la Escuela.

Concejal Sr. Farías consulta si este proyecto, está pensado y hecho en base a la normativa que está aplicando la Superintendencia de Educación.

Sr. Silva confirma que ningún colegio en la actualidad se puede normalizar, porque tendría que construirse de nuevo por ello, trabajar en ese mejoramiento, a esas áreas que están reconocidas. Pasó con el Liceo y la necesidad post terremoto, existían dos alternativas; normalizarlo o mejorar lo que había o ejecutarlo de la misma forma como se había ejecutado anteriormente en lo que es cantidad de espacio. Lo que se prefirió fue hacer la misma infraestructura en cantidad de espacio, porque si lo normalizábamos, nos resultaba un proyecto más complicado y difícil y no podríamos construirlo con la línea terremoto, hoy lo que se hace es dejar al colegio con la misma línea de espacio, mejorar los espacios para adecuarlos y dejarlos más seguros.

Concejal Sr. Farías consulta si se consideran los temas de altura de enchufes, entre otras cosas.

Sr. Silva informa que se está trabajando proyectos eléctricos, para cuatro colegios: La Divina Gabriela, Francisco Chávez, La Boca y Pupuya. Están hechos los estudios y esperamos tenerlos aprobados, para tener el reconocimiento y la subvención necesaria. En el caso de San Vicente se va a trabajar los proyectos igual.

Concejal Sr. Farías menciona esto porque es uno de los temas interesantes que se tocaron en el Congreso, sobre las multas que está aplicando por la Superintendencia de Educación a los distintos municipios. Entonces si se están haciendo inversiones del orden de los \$70.000.000.- para una escuela con pocos niños y que no quede normalizada a las exigencias que hoy existen, no le veo sentido en hacer esto.

Sr. Alcalde consulta si las exigencias pasan por el sistema sanitario o básicamente por el tema eléctrico, o no está incluido. Sr. Silva señala que está incluido.

Concejal Sr. Farías agrega que está basado en las exigencias actuales.

Sr. Silva señala que está basado en las exigencias actuales, pero es distinto si quisiéramos arreglar el sistema eléctrico de las escuelas, porque están todos los sistemas eléctricos malos, no hay ninguno normalizado, ninguno con T1 y con este proyecto vamos a mejorarlos. Como ejemplo menciona a Pupuya con su internado, donde se hizo un mejoramiento de tantos millones, pero el sistema eléctrico no estuvo considerado y sólo fue el mejoramiento inalámbrico. Ningún profesional se va hacer cargo del sistema eléctrico de esa Escuela, ya la instalación eléctrica cuesta alrededor de \$32.000.000.- En La Divina Gabriela sale \$25.000.000.- y en la Escuela Francisco Chávez, otro monto, entonces se deben licitar aparte.



Concejal Sr. Ortega plantea además de la preocupación que mencionaba el Concejal Sr. Farías, si todos estos proyectos van de una u otra forma de la mano con lo que piensa el DAEM, porque mucho se ha hablado de la agrupación de escuelas, entonces seguimos arreglando escuelas. Pero si las vamos a mantener hay que arreglarlas bien. Me preocupa porque como se decía, en el internado cubría \$100.000.000.- para nueve niños. Si bien es cierto la plata no es nuestra, pero sí tenemos la obligación de administrarla bien y nos va a seguir llegando plata, por lo tanto no podemos sentarnos y decir; pongamos locomoción a estos niños y todos los niños van a estar en su casa. Encuentro que seguimos gastando y nos vamos a encontrar con el DAEM que nos va hacer una proposición y como la plata no es nuestra, vamos a dejar instalaciones ahí, así como hay muchas que no se ocupan. Quizás esa plata se puede ocupar en reforzar las escuelas que quedarían funcionando o construir las nuevas y equiparlas completamente.

Concejal Sr. Farías pide que quede expresado en el Acta su preocupación por las multas. El Concejal Sr. Torres es testigo de que es una preocupación seria de todos los Municipios, por el alto costo que tienen las multas y si este tipo de proyecto es en coordinación con el DAEM.

Sr. Silva señala que se hace en coordinación con el Daem y también en coordinación con la Directora, porque este proyecto es del 2010, es un proyecto post terremoto. Concejal Sr. Farías sugiere al Sr. Alcalde, que sería más conveniente esperar la propuesta del DAEM respecto a lo que se propone.

Sr. Alcalde comparte que el proyecto en sí, tuviera un documento del DAEM, y esa sería la base de esta iniciativa.

Concejal Sr. Torres expresa, recogiendo un poco de lo que dice el Concejal Sr. Farías de los altos costos que tienen las multas, qué estaría pasando de aquí a un corto plazo si nuestras escuelas no cumplen con las normas que existen hoy? Porque las multas van desde los \$20.000.000.- de pesos en algunos casos, ¿Qué pasa si no arreglamos los colegios, habría que tomar la decisión, se cierran o se arreglan, por la sencilla razón de que si vamos a pagar una multa de \$20.000.000.- de pesos, quizás el proyecto para mejorarlo nos va a costar cinco o siete millones, pero esa es la decisión que en algún momento se tiene que tomar.

Sr. Alcalde reitera que falta el elemento o patrocinio que al final de cuentas, es Municipal. Pero el Departamento de Educación, independiente de que el Sr. Figueroa haya llegado ayer, debe tener una opinión hoy día, además que no es bueno que en una información, no venga la opinión del Jefe Daem o que no sepa nada sobre el proyecto. Entonces, ese documento es la base de todo, es una proyección de la escuela para el día de mañana. Sr. Silva indica que el Sr. Figueroa no conoce este proyecto, pero si don Amadiel Venegas, porque él lo presentó en San Vicente, a la Directora y a todos los apoderados.

Sr. Alcalde le señala al Sr. Silva que hay que informar al Jefe Daem porque su concurso es por cinco años y quizás en el tercer año esta escuela se cae en el funcionamiento. Pero también le preocupa lo que plantean los Concejales Sr. Farías y Sr. Torres, con respecto a las multas. Si va a estar la escuela funcionando y va a llegar la Superintendencia y va a decir falta esto y esto, también pasa por la decisión del Concejo, en base a la información del DAEM. Si la escuela se cierre el próximo año, entonces para qué hacerlo. No sé cuánto significa que se postergue para la próxima sesión y que venga el Jefe Daem, para tener más antecedentes y fundamentos, incluido el tema de las multas y de la visita de la Superintendencia, porque eso lo dijo la Ministra de Educación.

Concejal Sr. Farías señala que es básico, que como Dirección de Obras y más que nada el SERPLAC, tengan claros los parámetros de exigencia de la Superintendencia, porque trabajar en el aire, las multa van a ser altísimas, y es un reclamo generalizado de todos los Municipios.



Concejal Sra. Madrid consulta, si se contempla en este proyecto energías renovables, ya que es una de las cosas que también se estaban exigiendo. Sr. Señala que no se contempla el sistema sustentable.

Concejal Sra. Madrid señala en este sentido que es importante porque San Vicente es una de las escuelas que siempre ha servido en caso de cualquier cosa, como refugio o albergue.

Sr. Alcalde señala que es importante la función del Sr. Figueroa, que en la próxima sesión conozca el proyecto y antecedentes sobre qué está actuando la Superintendencia.

Concejal Sr. Torres plantea que sí es fundamental la opinión del DAEM, en cuanto a lo que son las normas de las escuelas. Por otro lado, por lo que se ha conversado con los vecinos de San Vicente, los baños debieran durar un tiempo más, por el hecho de que está llegando mucha gente al lugar y tomar la decisión de que estos colegios en algún momento se van a cerrar o se van a mantener, las mejoras hay que hacerlas.



Construcción de lomos de toro en distintas localidades y mejoramiento

Sr. Silva expone que este proyecto nace de la inquietud de la población por la cantidad de vehículos que llega a la Comuna y la velocidad que estos adquieren. Por ello se diseñó un proyecto por \$44.000.000.- y la idea es instalar en el sector de La Vega de Pupuya, Los Queñes, Estadio La Palma, Las Brisas, Rapel, entre otros. Señala que se presupuestó de acuerdo al monto que sale cada lomo de toro, cuyo valor aproximado es \$ 1.500.000, más señalética, por lo que la cantidad total sería de 25 lomos de toro.

Concejal Sr. Román expresa que no vaya a pasar lo mismo que con el tema de las luminarias, que pusieron en algunas áreas, con ciertos criterios técnicos y que son bastante cuestionables porque benefician al grueso de la población, por ejemplo en el Culenar se ha reclamado que las luminarias quedaron en lugares donde no debieran estar, ojalá que esto nazca de la necesidad. Sr. Alcalde informa que va haber una inducción del Concejo junto con la Dirección de Obras para su posición. Con respecto al Culenar ha faltado concluir el proyecto, estuve en una reunión con La Junta de Vecinos cuando se inició la colocación de luminarias y la proyección era abarcar más, faltó ejecutar la proyección.

Concejal Sra. Madrid; en relación con las luminarias, sería bueno hacer un proyecto de seguridad ciudadana, con placas solares. Podría ser en zonas, donde hay que evacuar en caso de terremoto. Sr. Silva informa que tenemos un proyecto de seguridad ciudadana, en la Plaza de Rapel con sistema fotovoltaico.

Concejal Sr. Román consulta en relación a los lomos de toro, si estos están proyectados en cemento o asfalto. Sr. Silva informa que en cemento por eso que es más barato, pero la propuesta del lomo de toro es de 9 cm de altura, en 3,7 el ancho.

Concejal Sr. Torres hacer ver que recurrentemente vecinos han estado haciendo gestiones para la ubicación de lomos de toros, en la Posta y Jardín de Pupuya, en la iglesia de Rapel, entre otros. Sr. Silva detalla las solicitudes que ha recogido;

En Los Queñes se piden 2, la iglesia evangélica.

En La Villa Israel se pide 1, lo pide la corporación de veraneantes.

Cuesta matanzas, frente al sector de las cabañas, ahí tenemos un problema porque en sectores con bajada no se pueden construir.

En Navidad frente a la junta de vecinos de Las Brisas y frente al estadio La Palma, ahí se consideran 2.

En la vega de Pupuya, la ruta Matanzas - La Vega, se consideran 3, frente al jardín y los otros habría que repartirlos.



En el sector del Piuchén se pidieron 2.

Concejal Sr. Ortega señala que al hacer la lista definitiva, algo tenemos que ver los Concejales, por las proposiciones que hemos hecho, para poder satisfacer las inquietudes de los vecinos.

Concejal Sr. Román consulta con respecto al tema de las aceras urbanas, qué pasa en el Culenar, es un lugar que no es urbano pero si tiene un gran movimiento vehicular, permanentemente, sobre todo en verano.

Sr. Alcalde informa que se hizo una presentación a Vialidad de colocar lomos de toro frente a la Escuela de San Vicente, pero no autorizó. Sr. Silva agrega que los proyectos rurales son postulados por Vialidad Provincial y se le mandan todas las inquietudes al Director Provincial, de los sectores rurales que se tenían registrados pero no se tenía la inquietud de El Culenar.

Acuerdo N° 62/2013: El Concejo Municipal aprueba en forma unánime la postulación del proyecto Construcción de lomos de toro en distintas localidades y mejoramiento al programa FRIL 2013.

4° Presencia Sr. Leonardo Peralta M., Secplac y Sr. Ramón Silva, Director de Obras Municipales; Exposición proyectos: Ampliación Consultorio General Rural de Navidad y Mejoramiento Paseo Calle Progreso- Plaza Estero El Maitén-Navidad

El Sr. Silva expone en imágenes lo que va a ser este proyecto, aprobado en primera instancia el diseño, que en enero obtuvo el documento que nos acredita para construir.

El proyecto es muy caro, porque no es una ampliación, como reposición no teníamos la posibilidad ya que este consultorio debería pasar a ser un CESFAM, pero CESFAM tiene otra normativa, es lo mismo que pasa a con los colegios, lo que es calidad de espacio, tamaño, que en otras condiciones este consultorio no las cumple, entonces lo que hicimos fue una maniobra de decir que era una ampliación, pero en realidad es un edificio nuevo y su costo es de \$ 2.000.000.000. La ampliación permitirá la aplicación de un modelo de salud familiar y además mejorar la calidad de la atención. Se espera y se pretende conseguir la ampliación del Consultorio, con 92 metros cuadrados.

Concejal Sra. Madrid consulta si está contemplado en el estudio suelo calicatas, porque es lo primero que están pidiendo. Sr. Silva informa que se hizo un estudio geológico, se trajo a una empresa sísmica, la cual detectó con ondas sísmicas que no tenemos problemas en ese sector. El mismo estudio se hizo en el Liceo, cuando se tiró la onda sísmica, a profundidad de siete metros de la superficie de la tierra, se hizo una dispersión de la onda, que significa que hay una masa abierta de arena. En cambio acá, la dirección fue siempre continua y menor, lo mejor de un estudio sísmico geológico es que estemos cerca del mar, porque este emite vibración. Agrega que este proyecto elimina las casas que están por el paseo y lo positivo es que trabajamos en conjunto con el parque, permitiendo la conexión interna de la plaza, el Consultorio y el Parque.

Concejal Sr. Farías consulta si está contemplado solicitar a EMELECTRIC que ponga subterránea la energía eléctrica, por un tema de contaminación visual, este cable echa a perder todo lo bonito que hay. Sr. Silva señala que se entregó una respuesta negativa.

Con respecto al proyecto del paseo el Sr. Silva expone las imágenes que dejan claramente en evidencia las obras que se consideran realizar. Sr. Alcalde consulta respecto de las defensas en el estero cuál es la cobertura. Sr. Silva informa que las defensas son con gaviones, cubre desde la línea del gimnasio sur, en recta hacia el estero, un metro más hacia el sur.



Sr. Alcalde menciona que lo grave es, si me proyecto un metro hacia el sur del gimnasio y después tiro la recta hasta el estero, el estero va a quedar sin defensas, es donde se produjeron la trisaduras con el terremoto y eso no va a quedar con defensa. Sr. Silva analiza algunas alternativas para darle solución a esta falta.

Sr. Alcalde consulta si esta etapa es primera etapa o parcial. Sr. Silva indica que considera Calle Progreso, Paseo Jeria, Parque y lo que está detrás de la Municipalidad, conforman dos etapas del Proyecto, la tercera etapa que es La Plaza, aún no está aprobado.

Concejal Sr. Farías consulta si este proyecto tiene considerado todas las luminarias en ahorro de energía. Sr. Silva informa que son solamente Led, no son fotovoltaicas, si bien son buenas, la mantención nos complica, es la misma Led que esta frente a la Escuela La Divina Gabriela.

El Concejo expresa su conformidad frente a este proyecto

5° Intervenciones Sres. Concejales

Concejal Sr. Alvaro Román expone:

1.- Quiero agradecer públicamente la postura del Sr. Alcalde, frente al proyecto o anteproyecto dado a conocer semanas atrás por parte de los medios de comunicación, sobre el puerto que se pretende instalar en el sector de La Boca. Agradecer esa postura de apoyo, hacia lo que pudiera ser una fuente de contaminación y de inviabilidad para el desarrollo productivo, ecológico y medioambiental de la comuna. De igual forma insta a actuar de la misma forma en lo que viene: la planta de tratamiento de ESSBIO, para tener un resultado favorable en cuanto a la proyección que se está haciendo.

2.- Quiero agradecer la postura y la gestión desarrollada por el Jefe Daem Sr. Javier Figueroa respecto al caso de la funcionaria Sra. Sandra Morales del Colegio Francisco Chávez quien hace algunas semanas por motivos que todos conocemos de las denuncias impetradas por la comunidad educativa del sector de Rapel fue amenazada de alguna forma por la empresa contratante, en la medida de poderla cambiar de sus funciones, llevándola al Jardín Infantil. Cuestión que desde el primer momento hemos considerado una injusticia, una toma arbitraria de atribuciones, un abuso de poder. Hoy día y por la gestión desarrollada por el Jefe Daem se le ha comunicado a la Sra. Morales que va a quedar trabajando en el lugar que siempre ha debido permanecer. En ese sentido públicamente agradecer este gesto y gestión del Jefe Daem.

3.- Respecto a la misma línea de las denuncias presentadas por la comunidad educativa de la Escuela Francisco Chávez Cifuentes, pedí su autorización como presidente de esta mesa, para la constitución y conformación de la Comisión de Educación, a objeto de darle el carácter operativo, administrativo y fiscalizador, constituyéndola legalmente para funcionar en base a la normativa vigente. La idea de esta Comisión es poder, por la solicitud de los padres y apoderados del colegio Francisco Chávez hacernos presente, para fiscalizar estas denuncias, ya que son bastantes las que fueron formalizadas por medio de una carta llegada hace algunas semanas a esta misma mesa. Vamos a desarrollar un informe de esta fiscalización, una vez que la concluyamos.

4.- Quiero nuevamente insistir sobre el proyecto de alcantarillado de ESSBIO. Quisiera saber, ya que estuvo ESSBIO hace algunas semanas con la administración, cuáles fueron las tratativas y los acuerdos con ESSBIO y qué va a pasar con el proyecto y la información del proyecto oficial que se iba a solicitar.



5.- Supe que Correos de Chile estaba donde el Sr. Magaña, saco el tema a raíz de una queja de parte de un vecino por los cheques de devoluciones del Servicio de Impuestos Internos, ya que estos cheques debieran llegar a Correos que estaban recibiendo estos documentos. De qué forma podríamos agilizar esos proceso, a lo mejor no va al caso, pero quería dejarlo planteado.

Concejal Srta. Zoemia Abarca expone;

1.- En relación al simulacro que se programa para el día jueves: ¿qué responsabilidad tendría la Municipalidad al respecto?. Ya que conversando con Marjorie informaba que se había citado una reunión en La Boca, participando sólo 10 personas. Por lo que la comunidad no está muy bien informada al respecto.

2.- Cuándo se estarían entregando la Beca Municipal a los niños que cursan Enseñanza superior?.

3.- Consulta: ¿estamos en condiciones para poder enfrentar las enfermedades respiratorias en el Consultorio? El Subsecretario llama a que la gente vaya a los SAPU para una mejor atención. Además se extiende la vacunación contra la Influenza a mayores de 65 años. Estamos en condiciones de enfrentar esto.

4.- Frente a Salud me gustaría saber, ¿qué gestiones se han efectuado; porque sé que se han efectuado algunas; pero concretas, en relación a tener otro médico en el Consultorio?. No sé si valdría la pena llamar a través del diario, la contratación de algunas horas. Porque un doctor es poco lo que puede hacer sobre todo en este tiempo.

Sr. Alcalde recuerda que pidió al Concejo que ayudara a contactar a un médico, además ha estado realizando algunas gestiones con un joven de origen de Rapel, que se estaría viniendo a Rapel. No es fácil encontrar un médico y enfermeras, por lo que no es menor haber perdido a la Srta. Erna Hernández, por la experiencia que ella tenía. Pide nuevamente el apoyo, por la atención a los mayores en el tema de kinesiología, conversó con una profesional pero lamentablemente no tiene la preparación para atender a los adultos mayores por el programa ERA especialmente así que no cumple con los requisitos. Está pendiente el retiro de la Sra. Dolores por ello, no se puede ofrecer todavía a una persona que se venga. En este sentido reitera, si conocen a alguien que entreguen el dato porque se hace lo posible para tener los profesionales que sean necesarios. Quien venga o quien llegue interesado se va a contratar, pero un médico es casi imposible, por ello deja abierta la posibilidad de que los Sres. Concejales ayuden en ese sentido.

Concejal Srta. Zoemia Abarca consulta qué pasa si un doctor se interesa, dónde vive?. Sr. Alcalde indica que hay que ayudarle a buscar una vivienda.

Concejal Sr. Farías señala que el problema en el caso de los médicos es poco atractivo ya que existiría todavía la prohibición de que por el hecho de tener esta asignación adicional, no se les permitía hacer domicilios. Y hoy día las condiciones son distintas, porque hay gente que está dispuesta a pagar "domicilios". Si lideramos a los médicos, como el caso de los dentistas que atienden en forma particular, creo que se puede arraigar un Médico. Porque con el ingreso que le puede ofrecer el Municipio o el Servicio de Salud no es ningún atractivo.

Sr. Alcalde señala que se tiene el instrumento en la mano, al poder pagar una asignación municipal buena que vaya más allá de los porcentajes, con acuerdo del Concejo y de un millón y medio que pueden ganar en el Consultorio municipal, con la asignación se puede aumentar a dos millones y medio.



Concejal Sr. Carlos Ortega indica que además se le permita desarrollar su atención particular, después de las 5 de la tarde. Sr. Alcalde señala que a partir de ese horario son libres de ejercer su labor. Por ello el compromiso que se puede hacer es pagar una buena asignación municipal y luego en sus horas libres podrá hacer lo que quiera, además de buscar o arrendar alguna vivienda, que se puede cubrir a través de la asignación inclusive.

Concejal Sr. Farías consulta sobre el laboratorio que no funciona. Sr. Alcalde señala que el laboratorio va a poder funcionar cuando se construya el nuevo CESFAM porque ahora no están los espacios.

Concejal Sr. Fidel Torres expone;

1.- Quiero referirme a algunos edificios públicos que son de administración de la Municipalidad. En el caso de la Posta de Rapel, donde hay una antena que aparentemente sería de Correos (antiguo), que está en el recinto de esta posta. Creo que sería el momento de ver cómo sacarla, porque ahí se podría crear un espacio para juegos infantiles, que pueden servir de entretención para los mismos niños que concurren a la Posta. Hay una persona limpiando pero la antena echa a perder todo el lugar.

Sr. Alcalde consulta si el teléfono que funcionaba donde la Sra. Nono, lo hace aún, porque para eso sería esta antena. Concejal Sr. Farías comparte la misma información, señalando que no pertenece a Correos.

Concejal Sr. Torres continúa señalando que en la Escuela de Rapel hay un estanque que hace tiempo está en desuso. Cada día corre peligro de caerse en el comedor o sala de los apoderados que se está construyendo. Es el momento de considerar eso.

También en el mismo punto referirme a los trabajos realizados por una Empresa en la Escuela de Pupuya, donde en alguna visita habría fallas en el sector del internado de varones se llueve, en los comedores donde la humedad traspasa, formándose una mancha en el muro. En relación a la evacuación de las aguas, una rejilla que se instaló en el patio, ya está cediendo. No sé si estará la boleta de garantía porque sería el momento de fiscalizar las obras y avanzar en esta fiscalización. También ellos plantean algunos proyectos a futuro de infraestructura, el techado de ese colegio, para mejorar la parte externa de este colegio con algunas áreas verdes para que se vea más bonito el entorno de este colegio y varias otras cosas, que conducen a que esa Escuela cumpla con la norma que está exigiendo la Superintendencia de Educación.

2.- Quiero referirme al IX Congreso de Alcaldes y Concejales realizado en Pichilemu donde una de las cosas que me llamó más la atención y quise decir algo al respecto:

“Sobre el IX Congreso de la Asociación de Municipalidades de la Región de O’Higgins, donde los jefes comunales, autoridades gubernamentales y expertos expusieron sus visiones de cómo hacer un Región más grande. La apertura del encuentro estuvo a cargo del Director Regional del Servicio Nacional de Turismo, Sernatur, la Srta. o Sra. Alicia Ortiz quien expuso sobre la nueva regularización que rige para el desarrollo de ese sector desde el año 2011. Se abordaron algunos aspectos de regularización y normativa para el funcionamiento de los servicios de turismo en el País y en la Región a partir del año 2011, que entró en vigencia el Decreto supremo 222, que establece y regula las formas legales.

Explicó también que hoy en día tenemos un gran porcentaje de oferta informal y esta medida viene a definir reglas claras respecto al funcionamiento de este Servicio. La idea es que los operadores informales ingresen al Registro Nacional de operadores de servicios y la Municipalidad debe cumplir un rol fundamental de facilitar las patentes para que puedan ejercer este servicio”.



Otro tema que se trató en el primer día, fue el de la educación, que sería una piedra de tope ya que el dinero que va hacia ese sector podría invertirse en otra área. Uno de los Alcaldes se refirió a la labor de la Superintendencia del sector, respecto a la fiscalización que realiza en la Región. Los Municipios están de acuerdo que exista esta entidad que fiscalice pero que esto no deba afectar la labor administrativa de la educación municipal, menoscabando los recursos que se destinan a ella. Ante esto una funcionaria Técnica, realiza una exposición sobre los problemas de esta área y dice que pedirá una audiencia a la Superintendencia de Educación para que los sostenedores presenten los problemas que los aquejan. En esto creo que es cuando nos preocupamos de nuestra Escuela, si efectivamente están expuestas a sufrir estas multas, que son bastantes elevadas en los costos.

También se trataron temas del SERNAM, donde su directora se refirió principalmente a las capacidades femeninas y a su inserción laboral.

La energía también estuvo presente de las temáticas del encuentro. El Sr. Guillermo Cepeda de la Subdere estuvo a cargo del programa de "Energización".

Como experiencia en el encuentro y conversaciones con algunos Concejales cuentan de los trabajos que están desarrollando, principalmente en el área de turismo que es donde estamos quedando un poco atrás. Es importantísimo crear a la brevedad, un plan de desarrollo en esta área en nuestra comuna.

El tema comunicacional es muy importante ya que en conversaciones con Concejales y funcionarios de otras Municipalidades que hablan con una pasión y ganas de trabajar por su comuna, que pensamos qué nos falta o que no tenemos para desarrollar tareas tan importantes que van en el desarrollo de nuestra comuna y nuestra gente. Por ejemplo experiencia de esparcimiento y la importancia para su gente, que se tiene en otras comunas y también nos hace falta invertir en días recreativos y comunicar a la gente, lo que es fundamental para que la gente se entere de la preocupación municipal. Y se escucha, de la gente desinformada, que no es tomada en cuenta. Creo que es un trabajo pendiente que debiéramos tomarlo en estos años que se vienen.

Concejal Sra. Margarita Madrid expone;

1.- Asistí a reunión de la Junta de Vecinos en matanzas este sábado donde fueron tratados varios temas que fueron planteados por los mismos vecinos. Piden la continuación de los defensas del borde mar hacia el sur y ojala tener, plaza o la antigua plaza, habilitarla con un proyecto. Hay un sitio al lado, donde la vecina, con un proyecto en mano, donaría una parte del terreno para hacerlo más grande.

- Los vecinos una vez más solicitan la numeración de las casas, debido a las dificultades que tienen para la correspondencia y de los turistas que llegan de fuera, para poder ubicar el lugar o casa que buscan. El balneario debiera contar al menos con un grifo para el combate de incendios ya que el último incendio en Lagunillas el carro bomba debió venir a reabastecerse de agua a Rapel, con la consiguiente pérdida de tiempo en estos casos de vital importancia. Consulta por el grifo que esta fuera del cuartel de bomberos qué hay que hacer para que funcione.

Sr. Alcalde señala que este grifo aunque está fuera del cuartel, no tiene las medidas y la presión que necesitan.

Concejal Sr. Farías comenta que esa era la idea, de pedir, producto del incendio de Pataguilla de que siempre estuviera el camión aljibe municipal disponible, con el chofer de turno para asistir a los bomberos.



Sr. Alcalde informa que hay un proyecto presentado a la Subdere de una cantidad importante de grifos para la comuna (14 o 16 grifos), aunque en el agua potable rural, no es obligación que se instalen grifos. Lamentablemente para nosotros pasa en sectores urbanos como Matanzas y la DOH no tiene obligación de instalar grifos.

- Camino Matanzas-Centinel: el nuevo dueño quiere desviara el camino porque pasa por su propiedad. Los vecinos solicitan que se vea la situación, ya que este siempre fue el camino público y debiera estar como servidumbre en las escrituras.

- También piden asesoramiento para presentar proyectos de seguridad ciudadana. Ojala vaya una persona de la Municipalidad a ayudarles, cuando es el tiempo de postular a proyectos. Sr. Alcalde indica que se acerquen al Municipio.

- Concejal Sra. Madrid plantea también que hay adultos que quieren aprender a usar el computador, lo que se debiera hacer a través de algún proyecto. Sr. Alcalde informa que se contactaron con la Dideco por esa situación.

2.- En qué situación se encuentra el camino Lagunillas-Vega de Pupuya, el que fue cerrado por el nuevo dueño. Sr. Alcalde informa que ante un recurso judicial, el dueño actual le ganó al Municipio y está en apelación en la Corte Suprema, sin embargo no tiene problemas en abrir la parte sur de su terreno.

3.- El mejoramiento de El Peral- La Greda, con las últimas lluvias dejó en evidencia la falta de que se construyeran alcantarillas en lugares claves, ya que el agua inunda propiedades y arrastra maicillo ya que en todo el tramo hay sólo dos alcantarillas. Sr. Alcalde señala que hará presente al Director de Obras que vaya a ver esa situación.

Concejal Sr. Lautaro Farías expone;

1.- Quiero informar al Concejo, que realicé gestiones en la Seremi de Agricultura con el fin de conseguir de que un funcionario de CONAF concorra hasta nuestra comuna, un día a la semana para generar las autorizaciones de quemas, y así de esta forma evitar las multas por quemas ilegales que todos los años afectan a nuestros pequeños agricultores, además de evitarles desplazarse a la comuna de Litueche, con el propósito de conseguir la antes mencionada autorización. Mi solicitud fue tramitada y aceptada por el Director Regional de CONAF, impartiendo la instrucción de que un funcionario atenderá todos los días Martes de cada semana hasta que la situación lo requiera, en el horario de 9 a 13 hrs. Para lo cual la Administración Municipal ya determinó el espacio físico de atención y los elementos requeridos. Solicito a la Administración difundir por todos los medios que se disponga, de esta importante medida, que va en directo beneficio de nuestros Agricultores. Comenzaría a atender mañana martes 04 de Junio.

2.- Estamos comenzando el mes de Junio, se nos va el primer semestre del año y pese haber insistido en reiterados Concejos anteriores de la importancia de que tomemos en serio "el desarrollo turístico" en que se encuentra nuestra comuna, no veo la más mínima intención de abordar este importante tema. Insisto y veo con preocupación cómo permanentemente aparecen publicaciones sobre las virtudes turísticas de nuestra comuna en medios de circulación nacional y del extranjero. No se nota la mano o mejor dicho, el interés de nuestro Municipio en el desarrollo armónico, ordenado, creando atractivos adicionales a la actividad. No puedo dejar de mencionar que este desarrollo y conocimiento turístico de nuestra comuna es obra de particulares, en donde el Municipio no se le nota un rol relevante en ir mejorando espacios, aseo y ornato de vías y aceras, aseo permanente de las playas, mantención de luminarias etc.



Quiero volver a insistir, perdamos el miedo e invitemos al Concejo a los distintos actores particulares que han hecho el Turismo, dejemos de lados los complejos ya que como Municipio no tenemos el personal especialista en el tema, pensemos en grande, nuestra comuna y principalmente en los habitantes que necesitan de nuestra voluntad para así darles oportunidades de desarrollo personal y laboral de forma permanente.

Sr. Alcalde ruega que se entregue por el Sr. Concejal, del programa a desarrollar de apoyo a la administración de lo que cree que debe ser ese desarrollo turístico. Porque le da sensación que se desconoce todo lo que tiene la comuna de Navidad al día de hoy y lo que ha hecho el Municipio como administración, es parte importante de lo que viene a explotar la gente que viene de afuera como particulares.

Concejal Sr. Farías indica que está de acuerdo en el acceso a Matanzas, el muelle, el desarrollo de La Boca, pero es la parte de servicios. Sr. Alcalde plantea que los servicios están instalados, como el agua potable, la electricidad.

Concejal Sr. Farías comenta que hace tres sesiones atrás se tocó el problema del acceso de la llegada a Matanzas, incluso que hay una persona que tiene tomada hasta la vereda con un jardín y nadie ha tomado una acción.

Sr. Alcalde señala que con la inversión de los particulares la comuna está creciendo fuerte incluso le da temor, que si se coloca difusión de la Comuna, no existe la capacidad de atender como ciudadanos particulares y no es un tema de la Municipalidad, sino que de las inversiones privadas.

Concejal Sr. Farías plantea que junto al Concejal Sr. Torres escucharon atentamente el caso de Malargüe, donde el Municipio fue el motor del desarrollo turístico y que va a ser el que se va a conectar con la comuna a través del Paso las Leñas.

Concejal Sr. Ortega cree que todo el esfuerzo que están haciendo los privados, tiene que ir de la mano con el esfuerzo de la Municipalidad. Y tiene que haber a lo menos una oficina de turismo que oriente e ir coordinando todos los esfuerzos de los privados. E ir de la mano con la visión que tiene el Municipio del desarrollo de la Comuna y fijar las condiciones para la inversión privada. Es el Municipio el que debe ir regulando y poniendo las condiciones.

Sr. Alcalde señala que los privados tienen que regularse con las condiciones que son. Concejal Sr. Farías reitera de la comodidad que debe existir en la Dirección de Obras. Sr. Alcalde señala que dio la instrucción de que se proyecten y se hagan las ampliaciones que se requieren para las oficinas técnicas. Por ello le indica al Concejal Sr. Farías que presente un programa de desarrollo, porque lo más simple es decir a la administración lo que haga.

Concejal Sr. Farías señala que los profesionales que deben pensar en este tema, por ejemplo la Laguna El Culenar, hay "cero" preocupación. Sr. Alcalde señala que a lo mejor se debe desarrollar un proyecto que permita la contratación de un profesional experto en la materia.

Concejal Sr. Román señala que es un tema a discutir antes de que se venga el verano y discutir tal vez en un seminario, pero que sea vinculante.

3.- Los días 23-24 y 25 de Mayo junto con mis colegas Concejales Carlos Ortega y Fidel Torres participamos en IX Congreso de Alcaldes y Concejales 2013 de la Región de O'Higgins, donde presenciamos interesantes exposiciones donde se tocaron prácticamente todas las áreas del quehacer municipal, pero lo que me llamo profundamente la atención generando una sana envidia el ver y conversar con distintos cuerpos de Concejales y Alcaldes de distintas comunas y de distintas tendencias, respecto del trato y la excelente convivencia de los Concejales y su Alcalde actuando como un solo cuerpo en pos del desarrollo de sus comunas.



Las distintas administraciones han dotado a su cuerpo de Concejales de los distintos medios Tecnológicos que los tiempos actuales requieren, sin complejos, para así contar con Concejales informados, lo que redundará en un apoyo verdadero contando con información en tiempo real y así poder tomar las mejores decisiones para un trabajo conjunto para lograr el mayor crecimiento de sus comunas y sus habitantes.

4.- También cabe hacer notar, relacionado con el punto anterior, que al compartir la misma mesa con mis colegas Concejales se unió a esta la Dideco y el encargado de Comunicaciones del Municipio de Pichilemu, generándose una ilustrativa conversación de cómo funciona esa dirección en una comuna con una población sobre 7.000.000 habitantes, con cuánto personal se ejecuta todo el trabajo comunitario, grande fue la sorpresa que para esa cantidad Dideco opera con 4 funcionarios (2 Asistentes Sociales y 2 Técnicos en Asistencia Social) de los cuales, la segunda Asistente hace la labor de atención de público en el Municipio y el resto, sólo terreno. Producto de lo cual creo que sería muy importante hacer una revisión del funcionamiento de nuestro Depto. Social, revisando las descripciones de cargos con sus respectivos Análisis de Estudios de Movimientos de Tiempos, con el fin de optimizar los recursos y así entregar un mejor y ágil servicio a la comunidad.

5.- Vuelvo a insistir tomar conocimiento del Contrato de Mantención de Luminarias de la comuna ante los permanentes reclamos de luminarias en mal estado. También durante el Congreso el tema del alumbrado público y su costo asociado fue un tema de primera importancia. Y es aquí donde me llama profundamente la atención que ante una propuesta hecha al Municipio para el reemplazo de las luminarias tradicionales por tecnología Led, con el consecuente ahorro de recursos, no se la haya dado la importancia que esta situación requiere y que para el resto de los Municipios de la región sí es de primera importancia.

Sr. Alcalde señala que quiere informar que fue quien presentó y propuso al Capítulo Regional de Municipalidades, que se trabajara un proyecto regional con fondos regionales, de mejoramiento de la calidad del alumbrado para ir matando las grandes deudas de los Municipios de la Región, pero no se le hizo caso.

Concejal Sr. Carlos Ortega expone;

1.- Sobre el Congreso, creo que fue provechoso en todos los aspectos, gran asistencia, mucha convivencia, se pudo conversar transversalmente. No hubo momentos en que se retiraran los asistentes y hubo mucha participación. Bueno incluso en la organización, alimentación fue uno de los Congresos en que estuvo todo cubierto. Insiste en este sentido el apoyo a los Concejales, y que se acuerde para que se haga realidad esto.

2.- A raíz de lo mismo, el 26 hay un seminario en Santa Cruz de turismo a partir de las 09:00 hrs., asistirá además del Concejal Sr. Ortega, los Concejales, Sr. Fidel Torres, Sr. Lautaro Farías.

3.- Hay una situación en el Liceo respecto a las colaciones de los niños de la Junaeb. Habló con el Director de la Junaeb porque había 30 niños que no tenían colación. El Director nacional contacto al Director regional y se dispuso que se entregaran colaciones a todos los niños. Más aún, si el año pasado las recibían, además de que pierden otros beneficios adicionales. Concejal Sr. Román suma el antecedente que llamó a la Junaeb y estaba la intención de solucionar el tema, pero pasaba por la actualización de la ficha de protección social, y su reevaluación social.



4.- Hay un problema que le preocupa, sobre el alcantarillado ya que no se ha tenido una respuesta oficial de parte de ESSBIO y el Concejo sigue apareciendo con una postura que no ha adoptado nunca. En su oportunidad PROTEGE quedó de entregar todos los antecedentes para defender la planta de lombrifiltro y eso no ha pasado. Se ha enterado de la realización de una serie de reuniones y como Concejo, se está en el "limbo", no se tiene idea qué pasa en esas reuniones y se adoptan posiciones a favor y en contra. Y el Concejo no está ni a favor ni en contra, lo que pasa es que no ha habido reuniones con nadie.

Pide que si ESSBIO está postergando esta reunión, el Concejo plantee que se está esperando a la Superintendencia de servicios sanitarios una decisión oficial. Ha pensado que se saca con invitar a Protege, si cada uno tiene una posición casi de guerra cuando ello no es así. Por lo tanto le parece que habría que invitar a conversar a 3 o 4 personas para ver en qué se ha avanzado. Que se retome esto, para escuchar si hay planteamientos nuevos o no, pero presionando a ESSBIO para que nos responda. Que se actúe como Concejo, que se tomen muestras de agua, en las casas, en las norias.

Concejales Sr. Román señala que todos estamos de acuerdo en que haya alcantarillado.

Concejales Sr. Ortega expresa que las inquietudes que surgen respecto de otros sistemas, no es porque se defienda uno en particular.

Concejales Sr. Torres señala que dentro del Concejo ha habido cierta responsabilidad de cuál es la planta a elegir, y no elegir sólo al azar y por ello ponerse en la posición más cómoda es fácil. Y la preocupación es mayor cuando esta agrupación plantea que en Rapel se va a hacer algo similar. En Rapel es diferente y el Alcalde ni los Concejales no tendrán derecho a opinar porque es una cooperativa de agua potable, la que va a elegir con sus socios, si es lombrifiltro o lodos activados.

Sr. Alcalde informa que el Presidente del grupo Protege le pidió una entrevista pero le manifestó que lo recibirá cuando el Concejo reciba el proyecto de ESSBIO y tenga conocimiento cabal del tema. Instruye a la Secretaria Municipal que reitere la solicitud vía correo electrónico a ESSBIO.

Concejales Sr. Román solicita que se de este encuentro con Protege.

Concejales Sr. Ortega reitera su deseo que se mida o analicen las norias. Sr. Alcalde señala que se puede formular un pequeño proyecto.

5.- Por conversaciones con funcionarios de la Municipalidad se hace alguna medición del ambiente laboral. Considera que sería positivo para que los funcionarios pudiesen ser escuchados y en que estamos como ambiente laboral de la Municipalidad, no con el afán de levantar una sublevación y si algo está fallando o no está bien, ver cómo implementar medidas y cómo superarlo.

En el mismo punto quiero solicitar la aprobación para asistir a un seminario de calidad y gestión de educación 2013, en Santiago el 14 de Junio.

Acuerdo N° 63/2013: El Concejo aprueba en forma unánime la asistencia de los Sres. Concejales a Seminario de Turismo en Santa Cruz y a Seminario de calidad y gestión educacional en Santiago el 14 de Junio, quienes deberán confirmar previamente su participación a la Secretaría Municipal.



Término de la Sesión: Siendo las 18:00 hrs., se pone término a la presente sesión ordinaria.



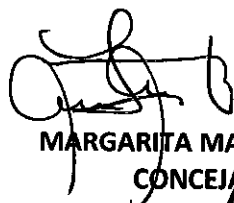
**HORACIO MALDONADO MONDACA
ALCALDE**



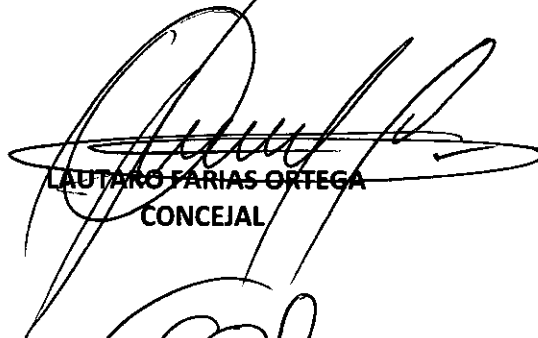
**FIDEL TORRES AGUILERA
CONCEJAL**



**ZOEMIA ABARCA FARIAS
CONCEJAL**



**MARGARITA MADRID VIDAL
CONCEJAL**



**LAUTARO FARIAS ORTEGA
CONCEJAL**



**CARLOS ORTEGA BAHAMONDES
CONCEJAL**



**ALVARO ROMAN ROMAN
CONCEJAL**



**PATRICIA ARIAS RODRIGUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**